



CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

&

COMITÉ FRANCÉS DEL ARBITRAJE

1er Coloquio dominico-francés sobre arbitraje:

« La eficacia de los laudos arbitrales internacionales en el derecho dominicano y francés »

**Miércoles 29 de octubre 2014
Santo Domingo, República dominicana**

Coordinadores del coloquio:

Ramilka Taveras-Urzhumova
Sébastien Manciaux
Marcos Peña Rodríguez

Con el apoyo de :



Costo por participantes USD 150.00

Inscripciones : rtaveras@brandi-partners.com / vbaez@camarasantodomingo.do / 809-682-2688 ext. 2307

PROGRAMA DEL COLOQUIO

1 - LAS VÍAS DE RECURSO CONTRA UN LAUDO ARBITRAL

Moderador: Nathanael Concepción, Director del Observatorio Político Dominicano

9:00 – 9:20 Presentación de las vías de recursos contra el laudo arbitral en el derecho francés y dominicano. Expositor Internacional : Ramilka Taveras-Urzhumova, miembro de los Colegios de Abogados de París & República Dominicana.

9:20 – 9:50 El control de la conformidad de los laudos arbitrales con el orden público de fondo en el derecho francés. Expositor Internacional : Sylvain Bollée, Profesor a la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne.

9:50 – 10:20 El control de los laudos arbitrales por el juez dominicano. Expositor Nacional : Edynson Alarcón Polanco, Magistrado de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

10:20 – 10:45 Preguntas / Pausa

10:45 - 11:30 La renunciación al recurso de anulación en derecho francés y dominicano: ¿Es este compatible con el derecho del acceso a la justicia? Expositor Internacional : Iván Urzhumov, miembro de los Colegios de Abogados de Moscú & París. / Expositor Nacional : Samuel Arias, Magistrado, Miembro del Consejo del Poder Judicial.

11:30– 12:00 Debate : las ventajas y inconvenientes de la reducción del control judicial de las sentencias arbitrales en el arbitraje interno e internacional : Sylvain Bollée, Edynson Alarcón Polanco, Samuel Arias.

12:00 – 1:45 Almuerzo

2 – LA EJECUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL

Moderador: Leonel Melo, miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana

1:45 – 2:10 Las condiciones para la concesión del exequátur : La Convención de New York de 1958 y la Convención de Panamá de 1975. Expositor Nacional : Jacqueline Velázquez, Profesora a la Universidad Católica Madre & Maestra PUCMM.

2:10 – 2:40 La eficacia del laudo arbitral extranjero en Francia : La ejecución de un laudo anulado en la sede del arbitraje. Expositor Internacional : Thomas Bevilacqua, miembro de los Colegios de Abogados de New York & París.

2:40 - 3:10 La eficacia del laudo arbitral extranjero en República Dominicana : La practica de los tribunales dominicanos. Expositor Nacional : Fabiola Medina Garnes, miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

3:10 – 3:40 Los mecanismos de recurso contra el Estado que rechaza la ejecución de un laudo arbitral comercial extranjero : El arbitraje de inversiones como recurso. Expositor Internacional : Sébastien Manciaux, Profesor a la Universidad de Bourgogne.

3:40 – 4:10 Preguntas / Pausa

3 – LAS PARTICULARIDADES DEL ARBITRAJE CONTRA EL ESTADO : VIAS DE RECURSO Y EJECUCIÓN DEL LAUDO

Moderador: Ismael Compres, Presidente del Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, República Dominicana

4:10 – 4:20 Introducción sobre las vías de recursos y de la ejecución de los laudos en materia del arbitraje de inversión. Expositor Internacional : Sébastien Manciaux, Profesor a la Universidad de Bourgogne.

4:20 – 4:40 La experiencia del Estado dominicano en materia de ejecución de laudos que impliquen el Estado. Expositor Nacional : Leidilyn Contreras, Consultante a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

4:40 – 5:10 Las evoluciones recientes en materia de inmunidad de ejecución de laudos arbitrales contra los Estados en derecho francés y comparado. Expositor Internacional : Jacques-Alexandre Genet, miembro del Colegio de Abogados de París.

5:10 – 5:30 Debate: El control judicial de los laudos arbitrales en materia del arbitraje comercial y arbitraje de inversión: ¿Existe realmente una diferencia? Sébastien Manciaux, Jacques-Alexandre Genet, Leidilyn Contreras.

5:30 Conclusión del coloquio. Marcos Peña Rodríguez, miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana.